



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 257-2018



EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para la Selección del personal de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y que la Directora de Recursos Humanos, sometió a consideración las matrices de la evaluación de los candidatos a ocupar los puestos de Jefe (a) de Auditoría a Organizaciones Políticas, Jefe (a) de Asesoría Jurídica de Control y Fiscalización y Jefe (a) de Análisis e investigación del Financiamiento de las Organizaciones Políticas de dicha unidad; así mismo, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, -CICIG-, dentro del marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, verificó los expedientes de los Licenciados **JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **LUIS FERNANDO MANRIQUE GARCÍA** y **MARTA LIDIA NIJ PATZÁN**, quienes califican para ocupar los puestos en mención, respectivamente, por lo que a juicio de este Tribunal, es pertinente nombrar a las personas referidas en dichos cargos, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, al cargo de Jefe de Auditoría a Organizaciones Políticas, de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plaza No. 79, con asignación mensual de CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 14,750.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2018-11150023-01-06-101-11-011-79, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de Auditor II de Auditoría Electoral, N° 133;

ARTÍCULO 3°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **LUIS FERNANDO MANRIQUE GARCÍA**, al cargo de Jefe de Asesoría Jurídica de Control y Fiscalización de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plaza No. 80, con asignación mensual de CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 14,750.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2018-11150023-01-06-101-11-011-80, del presupuesto de funcionamiento vigente;



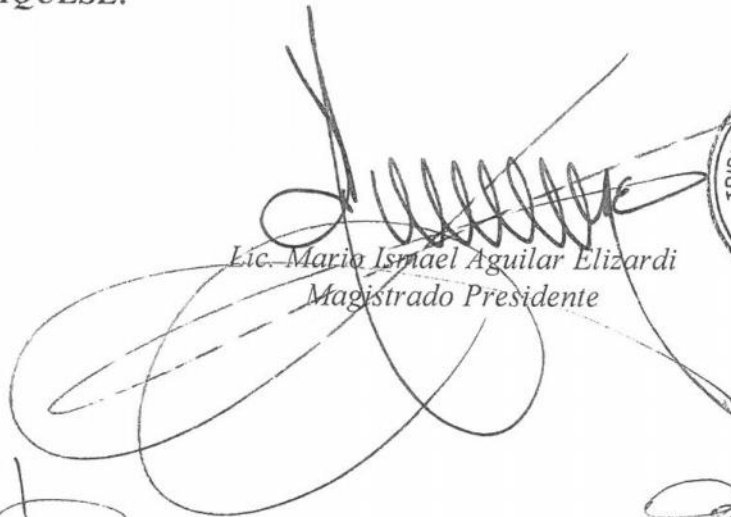
Tribunal Supremo Electoral

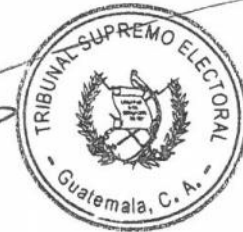
ARTÍCULO 4°: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **MARTA LIDIA NIJ PATZÁN**, en el cargo de Jefa de Análisis e investigación del Financiamiento de las Organizaciones Políticas, de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plaza No. 81, con asignación mensual de **CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 14,750.00)**, con cargo a la partida presupuestaria número 2018-11150023-01-06-101-11-011-81, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 5°: Declarar vacante la plaza de Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, N° 306;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día dos de mayo de dos mil dieciocho.


COMUNÍQUESE:


Lic. Maria Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



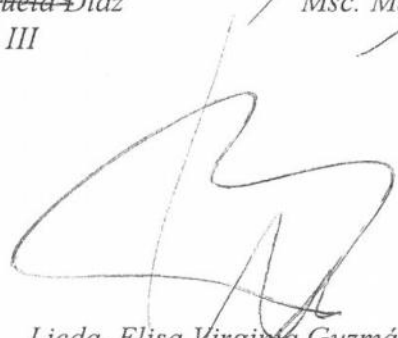

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

